



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 883 **Letra:** B **Pág. N°:** 07

Autor/res: Bloque Partido Popular

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, proceda LA erradicación del basural existente en la intersección de las calles México y Colombia.

Fecha de Entrada: 2026-08-14



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La existencia de un basural en la intersección de las calles México y Colombia de la ciudad de Corrientes; y

CONSIDERANDO:

Que la acumulación de residuos en el mencionado sector constituye una problemática que afecta las condiciones de higiene, salubridad y seguridad del espacio público.

Que la presencia de residuos acumulados puede favorecer la proliferación de insectos, roedores y otros vectores, además de generar malos olores y contribuir al deterioro ambiental.

Que la situación descrita afecta directamente a los vecinos de la zona y deteriora la imagen y las condiciones de uso del espacio público.

Que resulta necesario que el Municipio, a través de las áreas competentes, adopte las medidas necesarias para proceder a la limpieza y erradicación del basural, procurando asimismo prevenir su reaparición.

Que el mantenimiento de los espacios públicos en condiciones adecuadas de higiene y salubridad constituye una responsabilidad de la administración municipal y contribuye a mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Por ello



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**SOLICITA al DEMI que, a través de las áreas competentes, proceda LA
erradicación del basural existente en la intersección de las calles México y
Colombia**

ARTÍCULO 1º: SOLICITA al DEMI que, a través de las áreas competentes, proceda a
realizar las tareas de limpieza, saneamiento y erradicación del basural existente en la
intersección de las calles México y Colombia de la ciudad de Corrientes.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de
Corrientes, del mes de del año**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 883-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 14/8/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 883-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Partido Popular

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 14 de agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 883-B-2026

Fecha de ingreso: 19/08/2026

Comunicación N°: C1082

[Comunicación N°: C1082 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 883-B-2026

Fecha de ingreso: 18/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,